



SALTA, D 3 DIC 2018

RESOLUCIÓN N° **0413**

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9432-18 - Cpde. I

VISTO la Resolución N° 346/18 de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado instrumento legal declara de Interés Educativo al Proyecto de Capacitación “Las Escuelas van al Cine”;

Que mediante nota de fecha 23 de Noviembre de 2018, el Coordinador de Educación Artística del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de Salta, Prof. Danny Velezán, solicita rectificación de la Resolución N° 346/18, en lo que respecta al reemplazo del capacitador Director y Guionista Fernando Salem, por la Prof. Alejandra Inés Martín, del Proyecto de Capacitación “Las Escuelas van al Cine”;

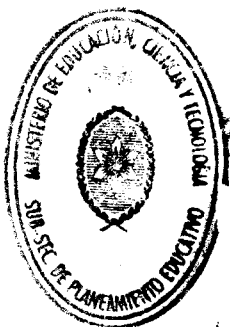
Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar el Considerando de la Resolución N° 346/18, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Que los capacitadores son: Prof. Ariel Rolando Pardo y Prof. Alejandra Inés Martín, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar”;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

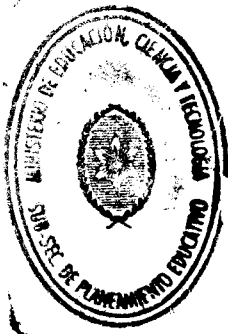
RESOLUCIÓN N° **0413**

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9432-18 - Cpde. I

ARTÍCULO 2°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



~~Dr. LEONARDO FERRARIO~~
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta